PRESIDENCIA

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE INSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MEXICO.

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, siendo las trece horas del día 15 de julio del año dos mil diez y seis, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Almoloya de Alquisiras, Plaza Jorge Figueroa s/n, Primera Manzana, las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Almoloya de Alquisiras, con el propósito de llevar a cabo la instalación y Primera sesión ordinaria del Sistema Municipal de Protección Integral.

Para dar inicio a la presente sesión el Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal y Presidente del Sistema Municipal de Protección Integral, Procede a la Declaración Formal de la Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; acto seguido, con fundamento en el artículo 102, párrafo quinto, fracción II de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México hace del conocimiento de los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral, el nombramiento del Profr. José Luis López Velázquez, Secretario del Ayuntamiento de esta Municipalidad; como Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral.

A continuación, el Presidente del Sistema Municipal de Protección Integral, Dr. Alfredo Victoria López, cede el uso de la voz a el Profr. José Luis López Velázquez, Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral para que continúe con el desarrollo de la primera Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, el Profr. José Luis López Velázquez, Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral y desarrolla el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento a los asistentes de la conformación del Sistema Municipal de Protección Integral de acuerdo al artículo 102 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a cargo del Secretario Ejecutivo, el cual constituye de la siguiente manera:

I. **Dr. Alfredo Victoria López,** Presidente Municipal y Presidente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas y Adolescentes.
II. **Profr. José Luis López Velázquez**, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral.
III. **Profra. Kalinka Pineda Bustos**, Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.
IV. **C. José Alfredo Gómez Cruz**, Tesorero Municipal e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.
V. **C. Hermilo Gómez Sánchez,** Director de Desarrollo Social e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.
VI. **Profr. Genaro Flores Juárez,** Director de Educación e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.
VII. **Profr. Abisai López Velázquez**, Director de Cultura e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.
VIII. **Dr. Irma Luz María Verona Nava**, Octava Regidora con comisión en Salud Pública y participación Ciudadana e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

IX. **C. Juana Areli Vázquez Elizalde,** Cuarta Regidora con comisión en Protección e inclusión a personas con Discapacidad, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

X. **C. Marco Antonio Jiménez Acosta,** Director del Deporte e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

XI. **Lic. Gamaliel Vázquez Romero,** Director de la Unidad de Información y Comunicación Social e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

XII. **Lic. Claudia Bustos Ángeles,** Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Almoloya de Alquisiras e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

XIII. **Profra. Kalinka Pineda Bustos,** Presidenta Municipal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

XIV. **La Adolescente Michel Porcayo Cabrera**, Integrante de la Red Municipal de Difusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

XV. **Profr. Sergio Hernández Flores,** representante de la Organización de la Sociedad Civil e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

2.- Exposición de motivos a cargo del Secretario Ejecutivo, respecto del objetivo de creación, instalación, conformación y atribuciones del Sistema Municipal de Protección Integral; en atención a lo estipulado en los artículos 102,104,105,106,107 y demás correlativos aplicables de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado México y su Reglamento.

3.- Mensaje a cargo del Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal y Presidente del Sistema Municipal de Protección Integral.

Tras subrayar que lo que una nación proyecta es a partir de las condiciones que tienen su niñez y juventud, el Presidente Municipal resaltó las palabras pronunciadas por el Ejecutivo Federal, Lic. Enrique Peña Nieto:

"Si logramos que la niñez y juventud de México tengan garantizada una vida plena de derechos, de opciones, de oportunidades, de educación, de formación, así estaremos proyectando el nivel de bienestar y de prosperidad que tiene nuestro país".

También apunto lo siguiente: Así como nos ocupa trabajar para construir cimientos para el desarrollo y prosperidad, así como para alcanzar mayor bienestar a partir del crecimiento y desarrollo económico de nuestro municipio, sin duda uno de los frentes prioritarios es ocuparnos de la niñez y juventud alquisirense", agradezco a toda su colaboración para llevar a cabo este acto.

Clausura de la Sesión a cargo del Presidente Municipal.

El Presidente Municipal en uso de la palabra expresó su satisfacción y agradecimiento por el trabajo desarrollado al momento, así como la voluntad de la ciudadanía para construir una sociedad prospera y que tiene muchos pendientes en materia de Derechos Humanos pero que sin duda se podrá salir avante con la participación de todos los órdenes de gobierno y de la ciudadanía.

PRESIDENCIA

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

No habiendo más puntos que tratar.

Se cierra la presente Acta, dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el día quince de julio del año dos mil diez y seis.

Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Dr. Alfredo Victoria López
Presidente Municipal y Presidente del Sistema Municipal
de Protección Integral de Niñas y Adolescentes.

Profr. José Luis López Velázquez
Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal
de Protección Integral.

Profra. Kalinka Pineda Bustos
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

C. José Alfredo Gómez Cruz
Tesorero Municipal e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

C. Hermilo Gómez Sánchez
Director de Desarrollo Social
e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

Profr. Genaro Flores Juárez
Director de Educación
e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

PRESIDENCIA

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Profr. Abisai López Velázquez
Director de Cultura
e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

Dr. Irma Luz María Verona Nava
Octava Regidora con comisión en Salud Pública y participación Ciudadana e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

C. Juana Areli Vázquez Elizalde
Cuarta Regidora con comisión en Protección e inclusión a personas con Discapacidad, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

C. Marco Antonio Jiménez Acosta
Director del Deporte
e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

Lic. Gamaliel Vázquez Romero
Director de la Unidad de Información y Comunicación Social e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

PRESIDENCIA

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Lic. Claudia Bustos Ángeles
Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Almoloya de Alquisiras
e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

Profra. Kalinka Pineda Bustos
Presidenta Municipal del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia
e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.

Michel P.C.

La Adolescente Michel Porcayo Cabrera
Integrante de la Red Municipal de Difusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Profr. Sergio Hernández Flores
Representante de la Organización
de la Sociedad Civil e integrante del Sistema Municipal de Protección Integral.